

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de septiembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15 horas con 30 minutos del día 6 de septiembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del 6 de septiembre del 2017, y para poder iniciarle le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. - - - - -
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. - - - - -
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Acción Nacional. - - - - -
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -

Por el Partido de la Revolución Democrática. - - - - -
Lic. Ángel Soto Ovalle. - - - - -

Por el Partido del Trabajo. - - - - -
Lic. Araceli Esparza Berumen. - - - - -

Por el Partido Verde Ecologista de México. - - - - -
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. - - - - -

Por el Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -
Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón. - - - - -

Por el Partido Nueva Alianza. - - - - -
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

Por el Partido Encuentro Social. - - - - -
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos acreditados, a excepción del Representante de MORENA, así como quienes integran la Junta Ejecutiva, por lo tanto le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, me consta que está aquí el Representante también de MORENA, acabo de conversar con él y no sale del edificio, una vez que se ha dado cuenta de que existe el quórum legal damos inicio formalmente a nuestra sesión, con la consecuente validez de los acuerdos que de ella emanen, Señor Secretario por favor dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa de la autoridad administrativa electoral local. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se realizan las adecuaciones al modelo de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y se ordena su publicación de conformidad con lo señalado en el Acuerdo INE/CG385/2017, aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral. -----

Punto número seis: Programa General de difusión y Comunicación con la Ciudadanía para el Proceso Electoral 2017-2018. -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Calendario Integral para el Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Secretario Ejecutivo: Para informar que se ha incorporado ya a esta sesión el Representante del Partido MORENA. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de participación le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso del Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto del orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión, -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa de la autoridad administrativa

electoral local. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa de la autoridad administrativa electora local, en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo Quinto de este Acuerdo, las cuales entrarán en vigor y surtirá sus efectos a partir de su aprobación por este Consejo General del Instituto Electoral. **SEGUNDO.** Se abroga la parte conducente de las cédulas que integran el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral, aprobadas por el Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-019/VI/2017, el veintidós de junio de dos mil diecisiete. **TERCERO.** Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional de esta autoridad administrativa electoral local, para que comunique el presente Acuerdo y sus anexos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar, sino hay consideraciones por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa de la autoridad administrativa electoral local, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y de una vez formule los comentarios que pueda estimar convenientes. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral local, de las nueve (9:00) a las quince (15:00) horas y de las dieciocho (18:00) a las veinte (20:00) horas de lunes a viernes y los sábados de diez (10:00) a las catorce (14:00) horas. **SEGUNDO.** El horario de labores iniciará a partir del día siguiente a su aprobación por este Consejo General y terminará con la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. **TERCERO.** Se autoriza a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **CUARTO.**

Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. para los efectos a que haya lugar. -----

El Secretario Ejecutivo: Al respecto y con la solicitud que me ha hecho el Consejero Presidente, informar a quienes integran este Consejo General, como es de su conocimiento a partir del arranque del proceso electoral, todos los días y horas son hábiles o laborables, por lo tanto se requiere la modificación de este horario, desde luego la Oficialía de Partes estará abierta las 24 horas de los 7 días de la semana, y bueno, también como es de su conocimiento el horario que este Consejo General, que este Instituto emita, debe ser compatible con el del Instituto Nacional Electoral, no obstante la Junta Local no ha emitido el horario respectivo, ellos arrancan el proceso como saben a partir del día 8, nosotros lo estamos emitiendo de conformidad como es costumbre en los procesos electorales que celebra el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, estaremos atentos a lo que determine el INE, y en todo caso si hubiera alguna modificación se las haremos saber y desde luego las modificaciones a este acuerdo, sería todo de momento Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en relación con el horario de labores para proceso electoral, en el entendido que no es solamente de la semana sino de todo el proceso electoral las 24 horas para la Oficialía de Partes, las 24 horas de todos los 7 días de todas la semana durante todo el proceso electoral ordinario, tome por favor la votación respectiva Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el horario de labores para proceso electoral, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se realizan las adecuaciones al modelo de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y se ordena su publicación de conformidad con lo señalado en el Acuerdo INE/CG385/2017, aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral. -----

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, como es de su área formule los cometarios que estime pertinentes. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban las adecuaciones al modelo de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como

observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo señalado en el Acuerdo INE/CG385/2017. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx del Instituto Electoral. **TERCERO.** Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, tome las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **CUARTO.** Infórmese este Acuerdo y su anexo, por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. -----

El Secretario Ejecutivo: En relación a los comentarios que me ha pedido el Consejero Presidente previa su discusión, hacer de su conocimiento Señoras y Señores integrantes del Consejo General, que las adecuaciones a esta convocatoria se realizan en relación al punto quinto del acuerdo de referencia del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual ya una vez aprobado el formato por este Instituto, únicamente se pide llenar los campos que son necesarios al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a nuestro proceso, y es por ello que en el punto 1 del proyecto que se pone a su consideración únicamente se refiere a las adecuaciones a dicho formato, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de los integrantes de este Consejo General desea participar, no hay solicitudes, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de acuerdo relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se realizan las adecuaciones al modelo de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y se ordena su publicación de conformidad con lo señalado en el Acuerdo INE/CG385/2017, aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo señalado, relacionado con la convocatoria para observadores electorales, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Programa General de Difusión y Comunicación con la Ciudadanía para el Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor Señor Presidente de la Comisión de Comunicación Social, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, haga uso de la palabra para hacer la presentación de este proyecto mencionado. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto

Electoral del Estado de Zacatecas, que señala como atribución de la Comisión de Comunicación Social el presentar al Consejo General el Programa General de Difusión y Comunicación con la ciudadanía, previo al inicio de los procesos electorales o de participación ciudadana, se presenta este programa que tiene por objetivo, establecer las líneas generales para desarrollar las estrategias a través de los medios de comunicación para promover la participación ciudadana y motivar el ejercicio del voto libre, informado y razonado, es por eso que hoy previo al inicio al proceso electoral 2017-2018 se presenta el Programa General de Difusión y Comunicación con la Ciudadanía, en el cual se esbozan acciones para la construcción de ciudadanía al promover las tareas de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, pero también en el marco de las campañas electorales se emprenderán las estrategias de comunicación para promover la emisión del voto informado, así como aquellas que conduzcan a la prevención, combate, compra, coacción e inducción del voto, las campañas de difusión y comunicación que implementa este Instituto electoral en el proceso electoral que inicia el día de mañana, son entre otras las siguientes, integración de órganos electorales, promoción del voto y participación de la ciudadanía, observadores electorales, prevención, combate, compra, coacción e inducción del voto, actualización del padrón electoral y lista nominal de electores, participación ciudadana en la integración de las mesas directivas de casilla, promoción sobre la integración de la casilla única, promoción de los debates electorales, atención para erradicar la violencia política contra las mujeres, jornada infantil y juvenil 2018, la difusión de los resultados electorales, y por último, el agradecimiento a la ciudadanía por la participación en el proceso electoral entre otras, el documento que se presenta a este Consejo General contiene algunas acciones a desarrollar entre las que se encuentran, informar sobre la campaña especial de actualización del padrón electoral y lista nominal de electores, informar a los ciudadanos mexicanos sobre el inicio del periodo de registro y acreditación de observadores electorales, orientación a la ciudadanía para que identifiquen su distrito electoral, promover y difundir la celebración de debates, motivar a los ciudadanos que resulten sorteados para fungir como funcionarios de casilla, informar y prevenir a los ciudadanos de las acciones que pueden ser constitutivas de delitos electorales, informar y orientar a los ciudadanos acerca de los aspectos fundamentales del ejercicio del voto, difundir los resultados electorales preliminares a través de los medios de comunicación social, para cumplir con estos objetivos el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, necesitamos del invaluable apoyo de los medios de comunicación en el Estado, prensa, radio, televisión, y los medios digitales de internet, el Programa General de Difusión y Comunicación con la Ciudadanía para el proceso electoral 2017-2018, es un instrumento enunciativo más no limitativo para la creación, desarrollo e implementación de acciones para la participación ciudadana en el proceso electoral, este instrumento es la base para las acciones que implementa el instituto en materia de promoción de participación ciudadana, que se implementen en un plan de trabajo conjunto con el Instituto Nacional Electoral, además, será enriquecido con las políticas, programas y acciones que genere la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica y la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, en el marco del proceso electoral 2017-2018, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral J. Jesús Frausto Sánchez, Presidente de la Comisión de Comunicación Social, si alguien desea participar, sino hay comentarios, bien, al ser solo la presentación del programa, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo

General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Calendario Integral para el Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Por favor dé lectura Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba el Calendario Integral para el Proceso Electoral 2017-2018, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet: www.ieez.org.mx, para los efectos a que haya lugar. Notifíquese conforme a derecho el presente Acuerdo y su anexo. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, es un asunto que vimos oportunamente en una reunión de trabajo, de tal manera que ustedes están enterados, un esfuerzo del Instituto Nacional Electoral de homologar lo más posible a un calendario nacional, tomando en cuenta el proceso federal y los procesos de las entidades federativas, sus implicaciones, algunos movimientos a lo que teníamos nosotros por ley y contemplado inicialmente, pero que están reflejados en este proyecto de acuerdo del cual ustedes tienen conocimiento, y de un punto específico que pudiera tener alguna relevancia, ya saben que ha sido solicitada la consulta respectiva, y también estaremos al pendiente de hacer con esa salvedad las adecuaciones que sean necesarias, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, solamente para nuestra representación poderle solicitar muy atentamente en cuanto pudiera tener alguna notificación de manera oficial por parte del Instituto Nacional Electoral, de la solicitud que Usted debidamente presentó en tiempo y en forma con algunas de las inquietudes y vicisitudes, nos la pueda hacer del conocimiento a la brevedad posible, sería cuanto Señor Presidente, democracia y justicia social. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, será un punto que se tratará mañana también en la ciudad de México, y en cuanto a nuestro regreso inmediatamente lo hacemos del conocimiento de todos ustedes, si alguien más desea participar, sino hay participaciones por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Calendario Integral para el Proceso Electoral 2017-2018, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de calendario para el proceso electoral local 2017-2018, con la salvedad que comentamos en la reunión de trabajo y hace un momento,

continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 52 minutos de este 6 de septiembre del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y participación. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa